CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6601375 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y WILSON LEON GARRIDO.

Entre los suscritos, de una parte, **GUSTAVO ADOLFO ACOSTA RODRÍGUE**Z, domiciliado en San José del Guaviare, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 79.923.171 expedida en Bogotá D.C, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector de Centro Grado 02 (IDP:8140) del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, con funciones de Director Regional Guaviare, nombrado mediante Resolución 1-02434 del 20 de septiembre de 2024 y Acta de Posesión Nro. 519 del 20 de septiembre de 2024, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1-2154 de 2024, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **WILSON LEON GARRIDO** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 86045570 y expedida en Villavicencio Meta, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	**CO1.PCCNTR.6601375 DE 2024**
Objeto	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE IMPARTE EL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE. LOTES 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10 Y 11.
Valor del contrato	$655.049.150
Plazo de ejecución	Seis (06) meses, sin exceder el 20 de diciembre de 2024
Fecha de inicio	09/08/2024
Fecha de terminación	20/12/2024
Fecha de Terminación Anticipada:	19/12/2024

Modificación nro.	ANEXO OTROSÍ No. 1
Contratista	**WILSON LEON GARRIDO**
CDP NRO.	4024 del 08/02/2024
CRP NRO.	168324 del 08/08/2024
Garantía nro.	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Número de póliza: 620 47 994000053706 Anexo: 0 Fecha de expedición: 06-08-2024 Fecha de aprobación: 09-08-2024 Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Número de póliza: 620 47 994000053706 Anexo: 1 Fecha de expedición: 23-08-2024 Fecha de aprobación: 27-08-2024 Aseguradora: SOLIDARIA DE COLOMBIA Número de póliza: 620-74-994000012536 Anexo: 0 Fecha de expedición: 06/08/2024 Fecha de aprobación: 09/08/2024 Aseguradora: SOLIDARIA DE COLOMBIA Número de póliza: 620-74-994000012536 Anexo: 1 Fecha de expedición: 23/08/2024 Fecha de aprobación: 27/08/2024
Supervisor / Interventor	SANDRA LUCÍA NEIRA CASTRO
Apoyo Técnico a la Supervisión	JORGE YONATHAN VILLAMIZAR CLAVIJO JOSÉ ANTONIO HERRERA GONZÁLEZ NANCY GIANNINI VELASCO CARVAJAL EDNA MARGARITA CORREA ARCOS VÍCTOR MANUEL TELLEZ AGUIRRE ANGÉLICA GLORARY CORTES REYES LEIDY GIOVANA SOSA MORALES OSCAR DAVID VILLAMARIN CASTRO LUDY YAMILE CASTAÑEDA JIMÉNEZ ANGÉLICA ALBA LÓPEZ WILSON MENESES LLANOS

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por **Sandra Lucía Neira Castro**, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
40604472 4	2024-10-31	$199.786.285,41
40605682 4	2024-10-31	$57.668.889,48
40608332 4	2024-10-31	$4.041.960,52
40609332 4	2024-10-31	$18.703.414,59
TOTAL		**$ 280.200.550,00**

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$655.049.150,00
Valor final del contrato	**$655.049.150,00**
Valor ejecutado	**$654.690.900,00**
Valor pagado	$280.200.550,00
Valor por pagar	$374.490.350,00
Valor a liberar	**$358.250,00**

El valor del contrato se ha ejecutado de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
CC. 86045570	Cumplimiento	$138,148,970	05/08/2024-20/12/2026
	Calidad del bien	$138,148,970	05/08/2024-20/06/2025
	Responsabilidad Civil Extracontractual.	$260,000,000	5/08/2024-20/12/2024

6) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma **SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6330535&isFromPublicArea=True&isModal=False.

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.
SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

a) **SEGUNDO. LIBERAR**, a favor de la entidad, la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($358.250.00) M/CTE**. del Registro Presupuestal nro. 168324 del 08 de 08 de 2024, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

b) **TERCERO. PAGAR**, a favor del contratista, la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MTE ($374.490.350,00) M/CTE.** con ocasión de lo establecido en la forma de pago del contrato.

c) **CUARTO. DECLARAR** que, las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier

reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.



GUSTAVO ADOLFO ACOSTA RODRÍGUEZ
Subdirector de Centro con Funciones de Director
el CDATTG Regional Guaviare (E).



WILSON LEON GARRIDO
NIT. 86045570-3
Contratista
Email: distribucionesferreagricola@hotmail.com

Elaboró: Sandra Lucía Neira Castro – Profesional Grado 02 – Supervisora del Contrato
Revisó: Marly Contreras Rodríguez – Abogada área de Contratación SENA Regional Guaviare